



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCIÓN DCS 510/2023

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2023

VISTO

La Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado "Maestría en Salud Colectiva".

El contenido de la Resolución CSU-567/201 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

Y CONSIDERANDO:

Que la Méd. Natalia Verónica Príncipe, DNI 24.095.440, propuso a la Dra. María Eugenia Elorza como Directora de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva, y a la Dra. Gisela Paula González como Co- Directora de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que las Dras. María Eugenia Elorza y Gisela Paula González han aceptado la propuesta;

Que las Dras. María Eugenia Elorza y Gisela Paula González cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación de la Dra. María Eugenia Elorza como Directora de Tesis y de la Dra. Gisela Paula González como Co-Directora de Tesis de la maestranda Méd. Natalia Verónica Príncipe, DNI 24.095.440.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Subsecretaría de Posgrado a sus efectos.